

RESERVA DE LA BIOSFERA

## El Gobierno considera agresivo el proyecto en la Sierra de las Nieves

El secretario general para Territorio y Biodiversidad reclama correcciones ambientales a la urbanización de Los Merinos en Ronda

M. RAMOS / EUROPA PRESS

■ SEVILLA. El secretario general para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, Antonio Serrano, consideró ayer "excesivamente agresivo" el proyecto turístico de Los Merinos promovido en una finca forestal de la Serranía de Ronda (Málaga) y que prevé la construcción de dos campos de golf, 800 chalés de lujo y dos hoteles. Este planteamiento urbanístico, que cuenta con el respaldo del Ayuntamiento de Ronda, ha sido recurrido por la Junta ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

Serrano, que inauguró en Sevilla una exposición en la sede de la Fundación Biodiversidad, añadió que una iniciativa como esta en la Sierra de las Nieves debería contener otro tipo de consideraciones ambientales e indicó que "no puede considerarse como lo más recomendable". Serrano, que también preside el Comité Español del Programa Persona y Biosfera que asesora a la Unesco, hizo referencia a un informe del anterior comité en el que no veían favorable este proyecto, que después matizó la empresa promotora.

El anterior presidente del Comité Español de Reservas de la Biosfera, Javier Castroviejo, mantiene que los proyectos urbanísticos respaldados por el Ayuntamiento de Ronda son incompatibles con la consideración de la zona como Reserva de la Biosfera y que esta ur-



Concentración de vecinos de Ronda en la finca de Los Merinos el pasado día 6.

CARLOS GARCÍA

### URBANISMO

## Juicio a la ex alcaldesa de Chipiona

La Fiscalía solicita un año y seis meses de prisión por un delito contra la ordenación del territorio para Dolores Reyes Ramos, la anterior alcaldesa socialista de Chipiona, a la que se le acusa de haber concedido una licencia para construir una nave industrial en suelo no urbanizable y especialmente protegido. Reyes aprobó la licencia en mayo de 2003 pese a que tenía informes contrarios a su concesión, según explica el fiscal, que pide la misma pena para otros tres concejales del PSOE que votaron a favor de ella en una Comisión de Gobierno extraordinaria. **T R**

banización pone en peligro también el proyecto transcontinental Andalucía-Marruecos, recientemente respaldado por la Unesco. "En la Sierra de las Nieves se proyectan actuaciones urbanísticas inalicificables e incompatibles con un espacio que cuenta con este reconocimiento", mantuvo Castroviejo. Sobre este punto, el representante del Ministerio de Medio Ambiente precisó que la finca de Los Merinos se encuentra en una tercera fase de catalogación llamada de transición, en donde se propicia un crecimiento económico a beneficio de los ciudadanos, siempre que sea compatible con el medio ambiente. Por esta razón, apuntó que el proyecto "no es radicalmente contrario a los objetivos de la Reserva de la Biosfera", si bien necesita de esas consideraciones ambientales.

La Junta también ha manifestado en reiteradas ocasiones su rechazo a esta urbanización e intenta paralizarla a través de los tribunales. La Consejería de

Obras Públicas ha presentado un recurso contencioso administrativo contra el proyecto, y varios colectivos, entre los que se encuentra la SEO e Izquierda Unida han denunciado el convenio ante la Fiscalía de Medio Ambiente.

Un informe de la Cuenca Mediterránea Andaluza plantea que esta iniciativa resulta inviable porque el acuífero que abastece la zona no tiene la capacidad suficiente para hacer frente a la demanda de agua que necesitaría. Los promotores, sin embargo, mantienen que el campo de golf obtendría el riego de aguas residuales, mientras que las viviendas se abastecerían de la red general. El delegado del Gobierno en Málaga, José Luis Marcos, recordó el lunes los dos condicionantes que marcó el proyecto de impacto ambiental al que se dio el visto bueno a mediados de los 90, después de que la actuación en Los Merinos fuera aprobada en el PGOU de 1993: garantizar el suministro de agua y no superar el 25 por ciento de edificabilidad.